



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición de 1 plaza de **INGENIERO/A INDUSTRIAL** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo publicada en el BOP de Huelva núm. 56, de 20 de marzo de 2024 y modificadas por Resolución de Presidencia núm. 1272, de 27 de abril de 2026, publicadas en el BOP de Huelva núm. 81, de 29 de abril de 2026 y cuyas Bases Específicas del Proceso Selectivo fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 3856, de 5 de diciembre de 2025, publicada en el BOP de Huelva núm. 234, de 9 de diciembre de 2025 así como el extracto de la Convocatoria en el BOE núm. 95, de 18 de abril de 2026, ha acordado en la sesión de aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicar lo siguiente:

Sin perjuicio de los criterios de corrección relacionados sobre el conocimiento del contenido de cada tema desarrollado, se consideran los siguientes criterios generales para la corrección del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición: Máximo 2,5 puntos:

- Expresión escrita adecuada. Ortografía y gramática. Precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Claridad en la redacción (legible, claro, ordenado y coherente). Capacidad de síntesis. Uso correcto y adecuado del lenguaje. Grado de calidad en la presentación del tema.
- Adecuada estructura y desarrollo de los epígrafes del tema (Introducción, desarrollo de todos los apartados recogidos en el título del tema, conclusión).
- Identificación y contextualización del tema.
- Aplicación de las normativas vigentes.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV767WJ4HVV6IWJ25QPAMAHVOI	Fecha	05/08/2026 11:11:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV767WJ4HVV6IWJ25QPAMAHVOI	Página	1/1

